

La Región

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Un mes.	1 pta.	25 cts.
Un trimestre.	3 »	75 »
Un semestre.	7 »	50 »
Un año.	15 »	»
Ultramar y Extranjero.	30 »	»

Se publica todos los días menos los festivos

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

LIBREROS, NÚM. 12

donde se dirigirá toda la correspondencia

ANUNCIOS

En 1ª plana.	50 cts. línea.
En 3ª id.	10 » »
En 4ª id.	5 » »

Gacetillas y comunicados á precios convencionales



CARTA ENCÍCLICA

DE NUESTRO SANTÍSIMO PADRE LEÓN
POR LA DIVINA PROVIDENCIA

PAPA XIII

Á TODOS LOS PATRIARCAS,
PRIMADOS, ARZOBISPOS, OBISPOS, Y
OTROS ORDINARIOS EN PAZ
Y COMUNIÓN
CON LA SANTA SEDE APOSOLÓLICA

DE LOS DEBERES
PRINCIPALES DE LOS CRISTIANOS
Á LOS VENERABLES HERMANOS
PATRIARCAS, PRIMADOS, ARZOBISPOS
OBISPOS Y DEMÁS ORDINARIOS EN
PAZ Y COMUNIÓN CON
LA SANTA SEDE APOSTÓLICA

LEÓN XIII

VENERABLES HERMANOS, SALUD Y BENDICIÓN APOSTÓLICA

Cada día se deja sentir más y más la necesidad de recordar los preceptos de cristiana sabiduría, para en un todo conformar con ellos la vida, costumbres é instituciones de los pueblos. Porque, postergados estos preceptos, se ha seguido tal diluvio de males, que ningún hombre cuerdo puede, sin congojoso cuidado, sobrellevar los actuales, ni contemplar sin pavor lo porvenir. Y á la verdad, en lo tocante á los bienes del cuerpo y exteriores al hombre, se ha progresado bastante; pero cuánto cae bajo la acción de los sentidos, la robustez de fuerzas, la abundancia y copia de riquezas, si bien proporcionan comodidades, aumentando las delicias de la vida, de ningún modo satisfacen al alma creada para cosas más altas y nobles. Contemplar á Dios y dirigirse á El, ley es suprema de la naturaleza del hombre, el cual, criado á imagen y semejanza de su Hacedor, por su propia naturaleza es poderosamente estimulado á poseerlo. Pero á Dios no se acerca el hombre por movimiento corporal, sino por medio de las facultades del alma, por el conocimiento y el amor. Porque Dios es la primera y suma verdad, y el entendi-

miento solo se apacienta con la verdad: es asimismo santidad perfecta y bien sumo, al cual la voluntad sola puede aspirar y acercarse guiada por la virtud.

Y lo que se dice de los individuos se ha de entender también de la sociedad, ya sea doméstica ó civil. Porque la sociedad no ha sido por la naturaleza instituida para que la busque el hombre como fin, sino para que en ella y por ella posea medios eficaces para su propia perfección. Si, pues, alguna sociedad, fuera de las ventajas materiales y cultura social, con exquisita profusión y gusto procuradas, ningún otro fin se propusiera; si en el gobierno de los pueblos menosprecia á Dios y para nada cuida de las leyes morales; desvíase lastimosamente del fin que su naturaleza misma le prescribe, mereciendo, no ya el concepto de comunidad ó reunión de hombres, sino más bien el de engañosa imitación y simulacro de sociedad.

Ahora bien: el esplendor de aquellos bienes del alma, antes mencionados, los cuales principalmente se encuentran en la práctica de la verdadera religión y observancia fiel de los preceptos cristianos, vemos que cada día más se eclipsa en los ánimos por el olvido ó menosprecio de los hombres de tal manera, que, cuanto mayor es el aumento en lo que á los bienes del cuerpo se refiere, tanto más caminan hacia el ocaso los que pertenecen al alma. De haber disminuido ó debilitado la fé cristiana son prueba eficaz los insultos con que á vista de todos se injuria con desusada frecuencia á la Religión católica; injurias que en otra época, cuando la Religión estaba en auge, de ningún modo se hubieran tolerado.

Por esta causa, es increíble la asombrosa multitud de hombres que ponen en peligro su eterna salvación; los pueblos mismos y los reinos no pueden por mucho tiempo conservarse incólumes, porque con la ruina de las instituciones y costumbres cristianas, menester es que se destruyan los fundamentos que sirven de base á la sociedad humana. Se fía la paz pública y la conservación del orden á sola fuerza material; pero la fuerza, sin la

salvaguardia de la Religión, es por extremo débil; propósito para engendrar la esclavitud más bien que la obediencia, lleva en sí misma los gérmenes de grandes perturbaciones. Ejemplo de lamentables desgracias nos ofrece lo que llevamos de siglo, sin que se vea claro si acaso no se han de temer otras semejantes.

Y así, la misma condición de los tiempos nos aconseja buscar el remedio donde conviene, y éste no es otro sino el restituir á su vigor, ya en la vida privada, ya en todas las partes del cuerpo social, la norma de sentir y obrar cristianamente, única y excelente manera de extirpar los males presentes, y precaver los peligros que amenazan. A este fin, Venerables Hermanos, debemos dirigir nuestros esfuerzos, esto procurar con todo ahínco y por cuantos medios estén á nuestro alcance; por lo cual, aun cuando en diferentes ocasiones, según se ha ofrecido la oportunidad. Nos hemos aconsejado lo mismo, uzgamos, sin embargo, en estas nuestras Letras, señalar más distintamente los deberes de los cristianos, porque, si se observan con diligencia, contribuyen por maravillosa manera al bienestar social. Asistimos á una contienda ardorosa y casi diaria acerca de los intereses de mayor monta, y en esta lucha, muy difícil es no ser alguna vez engañados, ni engañarse; ni que muchos no se desalienten y caigan de ánimo, A Nós toca, Venerables Hermanos, advertir á cada uno, enseñar y exhortar conforme á las circunstancias, para que nadie se aparte del camino de la verdad.

No puede dudarse que son más en número y de mayor importancia los deberes de los cristianos que los de aquellos que, ó tienen de la Religión católica ideas falsas, ó la desconocen por completo. Cuando, redimido el linaje humano, Jesucristo mandó á los Apóstoles predicar el Evangelio á toda criatura; impuso también á todos los hombres la obligación de aprender y creer lo que les enseñasen; y al cumplimiento de este deber va estrechamente unida la salvación eterna. *«El que creyere y fuere bautizado será salvo; pero el que*

no creyere se condenará(1). Pero al abrazar el hombre, como es deber suyo, la fé cristiana, por el mismo caso se constituye en súbdito de la Iglesia, como engendrado por ella, y se hace miembro de aquella amplísima y santísima sociedad, cuyo régimen, bajo su cabeza invisible, Jesucristo, pertenece, por deber de oficio y con potestad suprema, al Romano Pontífice.

Ahora bien: si por la ley denaturaleza estamos obligados á amar especialmente y defender la sociedad en que nacimos, de tal manera, que todo buen ciudadano esté pronto á arrostrar hasta la misma muerte por su patria, deber es, y mucho más apremiante en los cristianos, hallarse en igual disposición de ánimo para con la Iglesia. Porque la Iglesia es la ciudad santa del Dios vivo, fundada por Dios, y por El mismo establecida, la cual, si bien tiene su morada en la tierra, pero llama á los hombres, y los instruye y los guía á la felicidad eterna allá en el cielo. Por consiguiente, se ha de amar la patria donde rebibimos esta vida mortal; pero más entrañable amor debemos á la Iglesia, de la cual recibimos la vida del alma que ha de durar eternamente; porque es de todo derecho anteponer á los bienes del cuerpo los del espíritu, y con relación á nuestros deberes para con los hombres son incomparablemente más sagrados los que tenemos para con Dios.

Por lo demás, si queremos sentir rectamente, el amor sobrenatural de la Iglesia, y el que naturalmente se debe á la patria, son dos amores que proceden del mismo eterno principio, puesto que de entrambos es causa y autor del mismo Dios; de donde se sigue que no puede haber oposición entre los dos. Ciertamente una y otra cosa podemos y debemos amarnos á nosotros mismos y desear el bien de nuestros prójimos, tener amor á la patria y á la autoridad que la gobierna; pero al mismo tiempo debemos honrar á la Iglesia como á madre, y con todo el afecto de nuestro corazón amar á Dios.

Y, sin embargo, ó por lo desdichado de los tiempos ó por la vo-

(1) Marc. XVI, 16.

luntad menos recta del hombre, alguna vez el orden de estos deberes se trastorna. Porque se ofrecen circunstancias en las cuales parece que una manera de obrar exige de los ciudadanos el Estado, y otra contraria la religión cristiana; lo cual ciertamente proviene de que los que gobiernan á los pueblos, ó no tienen en cuenta para nada la autoridad sagrada de la Iglesia, ó pretenden que esta les sea subordinada. De aquí nace la lucha, y el poner á la virtud á prueba en el combate. Urge una y otra autoridad, y como quiera que mandan cosas contrarias, obedecer á los dos es imposible: «Nadie puede servir al mismo tiempo á dos señores» (1), y así es menester faltar á la una, si se ha de cumplir lo que la otra ordena. Cual ha de llevar la preferencia, para nadie es dudoso.

Es impiedad por agradar á los hombres dejar el servicio de Dios; ilícito quebrantar las leyes de Jesucristo por obedecer á los magistrados, ó so color de conservar un derecho civil, infringir los derechos de la Iglesia. «Conviene obedecer á Dios antes que á los hombres» (2), y lo que en otro tiempo San Pedro y los demás apóstoles respondían á los magistrados cuando les mandaban cosas ilícitas, eso mismo en igualdad de circunstancias se ha de responder sin vacilar. No hay, así en la paz como en la guerra, quien aventaje al cristiano solícito de sus deberes; pero todo debe arrostrarse y preferir hasta la muerte antes que desertar de la causa de Dios y de la Iglesia.

Por lo cual desconocen saguramente la naturaleza y alcance de las leyes los que reprueban semejante constancia en el cumplimiento del deber, tachándola de sediciosa. Hablamos de cosas sabidas, y Nos mismo las hemos explicado ya otras veces. La ley no es otra cosa que el dictamen de la recta razón promulgado por la potestad legítima para el bien común. Pero no hay autoridad alguna verdadera y legítima, si no proviene de Dios, soberano y supremo Señor de todas, á quien únicamente compete dar poder al hombre sobre el hombre; ni se ha de juzgar recta la razón cuando se aparta de la verdad y la razón divina, ni verdadero bien el que repugna al bien sumo é inmutable, ó tuerce las voluntades de los hombres y las separa del amor de Dios. Sagrado es para los cristianos el nombre del poder público, en el cual, aun cuando sea indigno el que lo ejerce, reconocen cierta imagen y representación de la majestad divina; justa es y obligatoria la reverencia á las leyes, no por la fuerza ó amenazas, sino por la persuasión de que se cumple con un deber, «porque el Señor no nos ha dado espíritu de temor» (3), pero si las leyes de los Estados están en abierta oposición con el derecho divino, si se ofende con ellas á la Iglesia ó contradicen

á los deberes religiosos, ó violan la autoridad de Jesucristo en el Pontífice supremo, entonces la resistencia es un deber, la obediencia crimen, que por otra parte envuelve una ofensa á la misma sociedad, puesto que pecar contra la Religión es delinquir también contra el Estado.

Echase también de ver nuevamente cuán injusta sea la acusación de revelión; porque no se niega la obediencia debida al Príncipe y á los legisladores, sino que se apartan de su voluntad únicamente en aquellos preceptos para los cuales no tienen autoridad alguna, porque las leyes hechas con ofensa de Dios son injustas, y cualquiera otra cosa podrán ser menos leves.

Salamanca 5 de Febrero de 1890

Del Interior

Es ya un hecho que la marina inglesa maniobrará en aguas de Gibraltar. El propósito aparente de esta demostración de fuerzas dicen ser un simulacro de bloqueo al puerto que la codicia británica logró adquirir sin esfuerzo y conservar con maña en las mismas costas españolas. El propósito real de este acto no es otro, y vano será ocultarlo, que hacer ver á España las fuerzas con que cuenta la orgullosa señora de los mares. ¡Como si esto pudiera sorprender á quien hizo flotar sobre las aguas una invencible; ni importar á quien sabe despreciar sus barcos para conservar su honra!

Tal vez la postración en que nos ha sumido más de un siglo de continuas orgías revolucionarias, impida á esta hidalga nación española contestar como es debido á la aparatosa exhibición británica, pero siempre el silencio altivo será respuesta merecida y advertencia elocuentísima, de que á españoles se les mata, pero no se les intimida.

Por lo demás estamos tranquilos.

¡Vela por la honra nacional el Marqués de Vega de Armijo!

El entierro del Sr. Conde de Toreno, ha estado en Madrid concurrentísimo.

No traeríamos esta noticia á nuestro periódico, sino fuera por hacer pública esta afirmación de *La Correspondencia de España*.

Ayer se ha dicho que el Sr. Conde de Toreno, en sus últimos momentos, había hecho una edificante confesión general, retractándose de cuantos errores hubiera defendido en su vida y autorizando al sacerdote para dar publicidad á este último acto del citado personaje político.

No nos sorprende esta determinación del finado (q. d. d. g.) A la hora solemnisima de la muerte, proyecta la eternidad luz tan viva sobre las cosas terrenales, que solo la obstinación del condenado puede cerrar los ojos á sus destellos. Entonces, ya no se teme nada; ni los compromisos del mundo vano, ni el disgustar al amigo,

ni el perder la protección del poderoso, ni el renunciar á las comodidades de la vida.

Hé aquí por qué encierra tan gran verdad aquel dicho—de que á última hora todos somos neos.

El Sr. Conde de Toreno, y antes Topete, Romero Ortiz, el doctor Encinas y tantos otros, como por la misericordia de Dios, han retractado á la hora misma de las grandes verdades, sus errores liberales, es una enseñanza que deben ir meditando todos los liberales: los que lo sean de buena fé, como aquellos otros que cooperan al liberalismo por no perder influencia y dinero.

Los escolares de la Universidad Literaria de Barcelona, han constituido una sociedad con el título de «Asociación General de Estudiantes.»

Desconocemos los fines y propósitos de esta sociedad; por de pronto podemos ir juzgándola por el detalle de haberse inaugurado con un banquete que presidió el Rector con asistencia de todo el Claustro Universitario.

La cosa está en carácter, en esta época en que muy pocos enseñan y nadie estudia, es natural que Minerva, coma y.... no digiera.

A.

Nuestro querido amigo y antiguo compañero de redacción don Francisco León Hermoso (Noherlesoom), ha empezado á publicar en Madrid un interesante periódico quincenal titulado *Boletín Meteorológico*. Uno de sus principales propósitos, es dar á conocer á España la previsión científica del tiempo, como se hace por análogas publicaciones, en muchos países extranjeros, facilitando la comprensión del texto, varios mapas intercalados en el mismo. En tres periodos pueden agruparse, según el señor Noherlesoom, las variaciones del tiempo que comprendé la presente quincena: uno lluvioso y templado, desde el 31 de Enero hasta el 2 de febrero inclusive; otro variable, desde el 3 hasta el 8, y otro también lluvioso como el primero, desde el 9 hasta el 13. «Por este mismo orden, añade, hemos de examinarlos, desde un punto de vista genérico, y sin descender á más detalles que los puramente precisos, para dar á conocer los cambios de tiempo únicamente como efecto dinámico general, prescindiendo de las modificaciones que puedan experimentar en cada región y aun en cada localidad.»

Felicitemos á nuestro querido amigo y le ofrecemos incondicionalmente el humilde concurso de LA REGIÓN en todo aquello que pueda convenirle.

A la ligera

Pregunta *El Resumen*:

«¿Creían ustedes que después de resuelta la crisis iban los conservadores á apartar la vista de la mesa del presupuesto?»

¡Qué pregunta, hombre!

¿Qué liberal, aparta el ojo de la mesa del presupuesto desde que tiene uso de razón y de mandíbulas?

Porque aunque don Antonio parece que mira á un lado....

¡Hum!

Es de los que natura hizo que, pareciendo mirar al plato, no quitan ojo á la tajada!

Título de un artículo de *Las Ocurrencias*, es el siguiente:

El presupuesto y el déficit

¡Claro!

Si no podía faltar:

¡Tras de la sogá el caldero!

El Liberal derrocha prosa en artículos inverosímiles acerca de la representación de las minorías.

¿Quiere Vd. callarse y dejarnos en paz con sus ejercicios de derecho parlamentario?

La representación de las minorías, la fijó ya para siempre en la historia, un bárbaro, aunque no tanto que llegue á progresista.

Aquel que dijo: ¡Ay de los vencidos!

No resistimos la tentación de copiar esto que dice *El Globo*:

A pesar de lo mucho que ha hablado nuestra prensa monárquica de todos los detalles y pormenores ocurridos durante la enfermedad del rey niño, más lejos todavía ha ido la prensa monárquica francesa.

Nada valen los relatos de escenas sentimentales y de juegos infantiles que en todo el mes pasado salieron de las prensas españolas, comparado con lo que ha hecho y escrito *L'Illustration*, de París, en su número correspondiente al día 25 del mes pasado.

Además de publicar varias vistas del palacio de Oriente, inserta el citado periódico el retrato de un gato tendido perezosamente sobre un lindo almohadón y engalanado con una cinta.

La biografía ó semblanza del felino merece honores de la traducción porque contiene datos inéditos de la mayor importancia.

Dice así:

«Alfonso XIII profesa gran adhesión á un gato cuya fotografía aparece en otro lugar de este número.»

Llámase el animal *Perico*, y S. M. le ha puesto con su propia mano la cinta que luce al cuello.

Perico, que durante toda la enfermedad no ha abandonado el cuarto del rey, es un verdadero favorito.

Tanto; que una de las damas de honor de la infanta Isabel le ha bordado y hecho el cojín en que aparece recostado.»

Lástima que *L'Illustration*, de París, no haya completado la revelación, descubriendo el nombre de la benéfica é ilustre bordadora.

A bien que ya será conocido en aquellas regiones donde esos rasgos obtienen debida importancia y justa recompensa.

Y aquí hacemos punto y aparte.

Y basta por hoy.

Revista Extranjera

El asunto del día y la preocupación de todos los partidos en Francia es el admirable discurso pronunciado por Monseñor Freppel, en defensa de los derechos políticos del sacerdocio, que la intolerancia de la República atea, desconoce y menoscaba con el habitual *sans façon*. Nada ha dejado que desear este admirable monumento de elocuencia, que una vez más ha reducido á polvo las argucias de la sofistería liberal. Los clérigos son unos ciudadanos que en tal concepto tienen, además y aparte de su misión eclesiástica, deberes que cumplir y derechos que ejercitar. Clerigos insignes han regido para

(1) Matth., VI, 24.

(2) Act., V, 29.

(3) H. Timoth., I, 7.

prosperidad interior y grandeza exterior de su país, los destinos públicos con tanta gloria y fortuna como Suger, Henry, Richelieu y Mazzarino. No son los sacerdotes funcionarios públicos por la mísera retribución que reciben, en compensación insuficiente y ruin del despojo de que ha sido víctima la Iglesia, y sino ¿qué función pública temporal desempeñan? preguntaba el valeroso prelado. Las elecciones, añadía, son un acto moral, que cae en tal concepto bajo la jurisdicción del sacerdocio; porque á veces de un solo voto depende la posesión ó la pérdida de esos bienes que la República impía ha arrebatado á Francia y á la Iglesia. Y á continuación enumeraba Monseñor Freppel, todas las sanas libertades, que al grito hipócrita de mentida libertad, máscara de feroz tiranía había inculcado, así el radicalismo como el oportunismo: la supresión de la escuela religiosa contra la voluntad de los pueblos, la imposición de la escuela laica también contra el sentimiento popular, el atentado á la vocación al sacerdocio, contra la cual conspira la ley militar anticatólica condenada unánimemente por los obispos. Y así prosiguió el elocuente prelado, sin conmoverse ni turbarse ante las continuas y groseras interrupciones de la mayoría y de los radicales, que estuvieron á la altura de su intransigencia sectaria, sin que el presidente de la Cámara supiera mantener el derecho del diputado.

Grave es la llamada del embajador ruso en Londres á San Petersburgo para enterar al Emperador de todas las incidencias del conflicto anglo-portugués. Se supone que Rusia protestará contra la infracción del tratado de Berlín, pero como la resolución nos parece hartamente grave y de trascendencia, nos parece inverosímil la noticia. Todos son, sin embargo, elementos y barruntos de la conflagración que se avecina.

También con Francia está Inglaterra en vías de conflicto, no tanto por las pesquerías de Terranova, como por la ocupación indefinida del Egipto que los ingleses quieren convertir en colonia propia. Francia desea que la Gran Bretaña fije un plazo para el abandono del país; pero como Francia no es Portugal, ya el «Daily News», tan arrogante con lusitanos habla de hacer razonables concesiones á los franceses ¡ah, valientes!

Revista Mercantil

ACEITES.—El mismo aspecto ofrecen nuestros mercados esta semana que la anterior. La tendencia al alza no decae, y aunque los precios permanecen los mismos, las primas para los aceites ordinarios bien elaborados, se sostienen y suben las marcas de los refinados de Lora del Rio, singularmente los *blanquettes*.

El mercado de Valencia procura acaparar aceites andaluces para reallizar sus mezclas, y lo mismo hace Marsella y Certe, aunque buscando clases más superiores. Obsérvese que los traficantes franceses rehúsan nuestros refinados y *blanquettes*, prefiriendo las clases más inferiores. La razón de esto no es otra sino que con nuestros excelentes caldos, ya preparados con el refino, no pueden hacer las ganancias que consiguen con sus *coupages*.

Niza ha trabajado mucho en la última semana; con motivo de haber llegado algunas partidas de Córcega y de la ribera de Génova, las transacciones han sido en gran escala. En general las clases buenas tienden al alza: los superfinos se han cotizado de 158 á 165 pesetas los 100 kilos, y los extra de 188 á 196 pesetas la misma cantidad.

Bari, por el contrario; ha estado más en calma: sin embargo de haberse exportado algunos vagones á la alta Italia y á Austria, como Francia apenas ha pedido, resulta que las transacciones han sido menores.

Los precios han oscilado entre 127 y 132 pesetas los 100 kilos de los Mol-fetta y 119 á 128 los Modugno

LANAS.—Hay buenas existencias en el Havre. Reina la calma en el mercado, pero los precios son firmes. Se pagan al fin del corriente 184'00 francos la bala, á fin de Marzo 180'50. Los restantes meses á 181'50 francos.

En Amberes hay calma; realizada la venta del trimestre.

Las de Londres movidas; se anunciaron el último día 17.747 balas.

En Londres la de Australia, sucia, 9 1/2 á 11 d. Limpia, 1 ch. 10 1/2 d. Bajaron los precios.

LIMONES.—Se toman en Londres de 6 ch. 6 d. 12 chelines por caja.

NARANJAS.—Londres 31. De 6 chelines 7 p. á 10 chelines por caja, según las clases.

De Valencia á 30.

PETRÓLEOS.—Los refinados de América están firmes en Londres y se pagan de 5 5/8 d. á 5 3/4 dineros. El ruso de 5 3/8 á 5 1/2.

En Nueva York quedaban el 30, bruto, Parkers Brand, 7'50; United Pipe Line, 105 1/4.

En el último día se pagaban en Bilbao: en barriles, á 54'25; pesetas los 100 kilos brutos.

En cajas, á 19 id. caja de 2 latas.

Boletín Religioso

SANTOS DE MAÑANA.—Santos Silvano, obispo y mártir; Vedasto y Amando, obispos, Teófilo y saturnino; mártires; y Santas Dorotea, virgen y mártir. La Misa y Oficio divino son de San Tito, Obispo y confesor, con rito doble y color blanco.

APOSTOLADO DE LA ORACIÓN

INTENCIÓN GENERAL PARA FEBRERO
La extensión del culto de S. José.

ORACIÓN COTIDIANA

Oh Jesús miol por medio del Corazón inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco en especial, para que nos concedáis vuestros sentimientos y los del purísimo Corazón de vuestra Madre en la honra y amor debidos á San José.

PROPÓSITO
Practicar en la vida de familia las principales virtudes practicadas por la Sagrada Familia de Nazaret.

NOTICIAS

Casa de Socorro. Médico de guardia para hoy.—Don Manuel Mondelo.

Ha sido elegido Vicario Capitular del Arzobispado de Valladolid el ca-

nónigo dignidad de Chantre de aquella metropolitana, y antiguo redactor de *El Siglo Futuro* don Urbano de Ferreirva.

En Consejo de ministros ha sido aprobada la denegación de indulto de la pena capital que por esta Audiencia de lo Criminal se impuso á tres condenados por robo y asesinato cometidos en Peñaranda de Bracamonte.

Durante el pasado mes han sido recogidos en la prevención de vigilancia 23 sujetos; se han recogido por los Agentes de referido cuerpo 2 navajas, 1 cuchillo, 1 puñal, 2 pistolas y 1 revólver: han sido multados por tener los establecimientos abiertos después de la hora reglamentaria, 15 establecimientos de bebidas.

Ha sido preso por la policía un sugeto de esta Capital por sospechas que sea uno de los autores de las raterías acaecidas en esta Ciudad en los pasados días,

Varios vecinos de la plaza de la Verdura y los médicos de la Casa de Socorro, nos ruegan hagamos presente al señor Alcalde, la conveniencia de prohibir la matanza de cerdos en dicha plaza.

El ayuntamiento de Malpartida ha entregado en la Caja de Depósitos de primera enseñanza, las cantidades correspondientes á satisfacer las obligaciones de la misma.

Por robo de una sayaguera á una compañera, ha sido puesta á disposición del juzgado de esta Capital una sirvienta de la misma.

El día 9 de los corrientes, tendrá lugar la inauguración de la línea del ferrocarril de Salamanca á Avila. (Sección de Peñaranda.)

Comunican del pueblo de Naval-moral, que el domingo hubo una reyerta entre dos vecinos, de la que uno salió herido de una puñalada en el brazo; varios vecinos evitaron mayores consecuencias.

El juzgado instruye el correspondiente sumario.

Ayer fueron decomisados en el flelato de la Puerta de Zamora, cinco cántaros de vino, que el dueño quería introducir sin pagar los derechos.

El día 9 de los corrientes, se su-bastarán ante el alcalde de Villapuerca, 28 fanegas del pósito, procedentes del mismo.

El tren correo de Portugal, llegó anteanoche á esta Ciudad con 20 minutos de retraso. Se ignora la causa del suceso.

A la inauguración de la línea de Peñaranda, asistirán las autoridades locales y las superiores de esta provincia.

Parece que el señor Pollo va siendo más Alcalde de lo que algunos querrian y otros esperaban. Hemos oido que por no haber

asistido algunos empleados municipales á la función religiosa de la publicación de la Bula, el señor Alcalde, les ha dirigido un oficio manifestando el disgusto que ha producido su no asistencia á la Santa Basílica Catedral y apercibiéndoles para que no vuelva á acontecer.

También se dice que ha suspendido de algunos días de sueldo á varios guardias municipales negligentes en el cumplimiento de su deber. Con actos de enérgica justicia contra todos los abusos de grandes y pequeños se acreditan las autoridades.

Hoy han ingresado en la cárcel de esta Ciudad conducidos por la guardia civil de varios puestos de esta provincia, tres presos.

En la madrugada de ayer ha fallecido en esta ciudad, víctima de agudísimo y doloroso padecimiento, doña Tomasa Rodriguez Manzano, viuda de don Agustín Corrales. A su familia enviamos nuestro sentido pésame.

Los vecinos y feligreses de la parroquia de Santiago de Alba de Tórmes, han dirigido atenta solicitud al ilustrísimo señor Obispo de la diócesis, en la que se comprometen á sostener por su cuenta el culto en la citada parroquia, que ha sido cerrada por su mandato después de diez siglos de existencia.

Durante el mes de Enero del presente año el movimiento demográfico de nuestra población, ha sido el siguiente:
Defunciones, 104. Nacimientos, 75. Matrimonios, 13.

Ha fallecido en Cepeda el día 12 del actual la virtuosa Sra. doña Antonia Gomez, esposa de el médico de de aquel pueblo don Domingo Gallego.

Para el domingo nueve de Febrero están convocadas las elecciones municipales de Cabrillas en vista de haber sido anuladas por la Comisión provincial las que se verificaron en 1.º de Diciembre último.

Boletín Meteorológico

Observaciones hechas en el Observatorio de este Instituto á las nueve de la mañana del día 4 de Febrero

Altura barométrica, en milímetros.	692,29
Máxima al sol.	10, »
Id. á la sombra.	9,5
Mínima á id.	1,6
Id. sobre la hierba, en id.	2, »
Termómetro seco.	2,7
Id. húmedo.	1,4
Agua evaporada.	0,25

Viento S. O.—1—Despejado, con varios cúmulos.

SALAMANCA
mp. Salmanticense á cargo de Manuel Herrero
Libreros, número 12
1890

SECCIÓN DE ANUNCIOS

IMPRENTA SALMANTICENSE

LIBREROS, 12

En este establecimiento tipográfico se hacen carteles para fiestas de Iglesia, tarjetas, esquelas de funeral, modelación para oficinas, obras, periódicos, anuncios y cuantos trabajos se deseen ya sean en uno, dos ó más colores; todo á precios sumamente módicos.

LA REGION

diario de Salamanca

Dirección, Redacción y Administración, calle de Libreros, 12, cuarto bajo

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Un mes, 1 peseta 25 céntimos.--Un trimestre, 3'75 id.--Un semestre, 7'50 id.--Un año, 15 idem.

ANUNCIOS

En primera plana, 50 céntimos línea.--En tercera id., 10 id. id.--En cuarta id., 5 id. id.--Gacetillas y comunicados á precios convencionales.

Pago adelantado

HORAS DE DESPACHO DE DIEZ Á DOCE DE LA MAÑANA

Los anuncios y esquelas para el periódico se admiten en la imprenta hasta las cinco de la tarde

Está abierto todos los días, excepto los festivos de OCHO de la mañana á OCHO de la noche.

BENITEZ

Esta casa, dedicada hace más de CINCUENTA AÑOS, con preferencia, á la construcción de toda clase de prendas eclesiásticas, como SOTANAS, forma española, francesa, inglesa é italiana; BALANDRANES, MANTEOS, CAPISAYOS, TRAJES DE CORO y de SEMINARISTAS, etc., se ha hecho acreedora á la distinción con que la honra el cuerpo sacerdotal.

EXPORTACION á varias Diócesis de España.

ESTAFETA 15 Y 17 SALAMANCA